Lan-Arriskuen Ebaluazioa

Evaluación de Riesgos Laborales

Enpresa/Empresa: AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA
Lantokia/Centro de trabajo: SAN JUAN HARRIA NUM. 1 IRUN
Errf./Ref.: AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA/2009.00930.27/00200
Data/Fecha: Diciembre 2015



REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo	Puestos	Versión

INDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

3. HOJA DE FIRMAS (EJEMPLAR PARA LA EMPRESA)

4. HOJA DE FIRMAS (EJEMPLAR PARA DEVOLVER FIRMADO A IMQ PREVENCIÓN)

5. HOJA DE FIRMAS PARA LOS DELEGADOS DE PREVENCIÓN.

REGISTROS

DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL PUESTO DE TRABAJO

ANEXOS

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

ASIGNACION DE PERSONAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO

FICHAS ESPECÍFICAS E INSTRUCCIONES DE TRABAJO

1. Introducción

1.1. Objeto

Cumpliendo con los objetivos marcados en el Sistema de Gestión Integrada de Prevención de Riesgos Laborales, el presente informe es la Evaluación Inicial / Revisión de la Evaluación de Riesgos, en el desarrollo y aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales conforme al concierto establecido entre la empresa solicitante de la actividad e IMQ Prevención.

1.2. Alcance

El ámbito de aplicación se centra en los riesgos identificados para la Seguridad y la Salud de los trabajadores que no hayan podido evitarse, extendiéndose a los puestos de trabajo que se detallan a continuación.

SECCION	PUESTO
CENTRO CBA	INSTALACION GENERAL
	BIBLIOTECARIO
	AUXILIAR BIBLIOTECARIO

Debe recordarse que el contenido del presente informe corresponde a las condiciones existentes en las fechas de las visitas, actividades que en ese momento se realizaban y a la información facilitada por la empresa mediante el documento ”Datos aportados por la empresa” .

1.3. Realización del informe

Informe elaborado por IMQ Prevención y el equipo colaborador aportado por la empresa.

Equipo de personas entrevistadas:

Dña. Junkal Serrano
D. Iñaki Ceberio

Técnicos de IMQ Prevención que elaboran el informe:

D. AINARA GOÑI GOZALO	Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales

Fechas de las visitas:
05/10/2015

2. Descripción de la Empresa

Esta información ha sido facilitada por la empresa, y servirá para realizar la evaluación de riesgos laborales. Cualquier dato no recogido en esta información, no va a ser objeto de análisis, y por tanto los resultados de la evaluación no garantizan que se identifiquen y evalúen riesgos que tengan relación con datos omitidos o no recogidos en dicha información.

2.1. Organización de la Empresa

RAZÓN SOCIAL	AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA
DOMICILIO DEL CENTRO	SAN JUAN HARRIA NUM. 1
MUNICIPIO	IRUN
ACTIVIDAD DEL CENTRO	8411 Actividades generales de la Administración Pública
Nº TOTAL TRABAJADORES	480

MODALIDAD PREVENTIVA	Serv. Preven. Ajeno-SPA Integral
Nº DELEGADOS PREVENCIÓN	5
HAY COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD	

PERSONA DE CONTACTO	JON ZARANDONA
CARGO	JEFE RRHH

OBSERVACIONES	

2.2. PUESTOS DE TRABAJO

SECCION	PUESTO	ETTs
CENTRO CBA	INSTALACION GENERAL	NO
	BIBLIOTECARIO	NO
	AUXILIAR BIBLIOTECARIO	NO

ETT´s

Se evaluaran los puestos de trabajo con trabajadores de ETT's.

CONTRATAS/SUBCONTRATAS

No es objeto de la evaluación de riesgos de la Empresa principal del Centro de trabajo, el identificar ni valorar los riesgos de las actividades y trabajos que generan las empresas, trabajadores y equipos que no pertenecen a la empresa principal.

Estos riesgos deberán ser trasmitidos en base al procedimiento de coordinación de actividades empresariales (R.D. 171/2004, que desarrolla el art. 24 de la Ley 31/95), que podrá complementar a la evaluación de riesgos de la empresa.

OBRAS DE CONSTRUCCION

Cuando la empresa realice y/o participe en Obras de Construcción, deberá comunicarlo al Servicio de Prevención, para tener en cuenta la aplicación de la normativa vigente en dichas actividades (RD 1627/97, Ley 32/06 y RD 1109/07, Disposiciones Adicionales).

2.3. Centros de Trabajo / Instalaciones

CENTRO DE TRABAJO

PROYECTO	
PROYECTISTA	Uzcanga ARQUITECTOS, S.L.P
Colegio Profesional / Nº Visado	
FECHA PROYECTO	Junio 2013
OBSERVACIONES (*)	

***En caso de la no existencia de proyecto realizado por profesional competente y visado por el correspondiente colegio profesional, se pone en conocimiento de la empresa que **los riesgos derivados de las condiciones estructurales del centro de trabajo no se encuentran controlados** y que la empresa por lo tanto a fin de garantizar este aspecto debe a la mayor celeridad posible contratar la realización por profesional competente de informe técnico correspondiente.

	Altura	Superficie m2	OBSERVACIONES (Actividad, Nº Accesos al exterior (puertas y portones Carga máxima / planta)
Planta baja	VARIABLE SEGÚN ZONAS (2,75-3,30-3,90	2.726 M20,00	5 ACCESOS CARGA MAXIMA: 500KG/M2

ESTANTERÍA	Tipo material almacenado	Altura máxima estantería	Capacidad carga (por tramo)	Observaciones
Madera	Papel, , documentos, etc. …			
Metálicas				

APILAMIENTOS	Tipo material almacenado	Nº de alturas de apilamiento	Altura máxima de apilamiento	Observaciones
No hay				

CONTROL DE LAS EMERGENCIAS

Edificio construido o modificado (totalmente o en parte) en el año: (0000)

LEGISLACIÓN	CONDICIONES A CUMPLIR	
Tipo Legislación	**Condiciones**	**Dispone**
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EMPRESAS INDUSTRIALES (R.D. 2267/04) - Para las instalaciones industriales nuevas, modificadas o ampliadas con posterioridad a 3/1/2005.	Proyecto	NO
	Certificado de empresa instaladora	NO
	Certificado de puesta en marcha por órgano de CC.AA.	NO
	Revisiones periódicas: Riesgo bajo (cada 5 años), Riesgo medio (cada 3 años). Riesgo alto (cada 2 años).	NO
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS EMPRESAS NO INDUSTRIALES (NBE/CPI/96) (CTE; RD 314/06) - Construcciones no industriales ocupadas con regularidad, temporal o permanentemente, por otras personas además de las dedicadas exclusivamente a su mantenimiento, vigilancia o servicio.	Justificación en proyecto	SI
	Certificado de empresa colaboradora	
	Certificado de puesta en funcionamiento por órgano de CC.AA. (a los comercios sólo aplica a los mayores de 400 m2)	SI
ACCIDENTES MAYORES (R.D. 1254/1999)	Notificación al órgano competente de la comunidad autónoma los datos del Anexo II (RD 1254/1999).	
	Definir Política de prevención de accidentes graves por escrito.	
	Elaborar informe de seguridad (Demostrar política y sistema de gestión de seguridad, identificación y evaluación de riesgos de accidentes graves, demostrar diseño, construcción, mantenimiento con seguridad, planes de emergencia interior, etc., etc.) según Art. 9 RD 1254/1999.	
	Elaborar Plan de Autoprotección (Plan de emergencia interior), según directriz básica para la elaboración y homologación de planes especiales del sector químico (art. 11 RD 1254/1999) y remitirlo al órgano competente de la Comunidad Autónoma.	
	En caso de accidente grave: comunicar inmediatamente a órganos de Comunidad Autónoma y remitir un informe a posteriori.	
MEDIDAS DE EMERGENCIA - LEY 31/1995 (Art. 20)	Se dispone de documento de emergencias	
	Hay trabajadores designados para emergencias	
	Se ha dado formación a los trabajadores designados	
	Se ha informado a todos los trabajadores	

Edificio construido o modificado (totalmente o en parte) en el año: (0000)		
LEGISLACIÓN	**CONDICIONES A CUMPLIR**	
Tipo Legislación	**Condiciones**	**Dispone**
	Se han realizado simulacros	
ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS (R.D. 681/2003) - Existencia o generación de gases, polvos, líquidos, nieblas o vapores inflamables. Ver en la ficha de datos de seguridad de la sustancia o producto (H220-H242, H260, H261). Gas/vapores/nieblas (gas natural, pinturas-aerosoles, disolventes, líquidos inflamables): Tuberías de gas (acomedidas a equipos), cabinas de pintura, interior de recipientes o depósitos con líquidos, puntos de carga y descarga de líquidos, almacenamiento productos químicos inflamables, etc. Polvo (madera, harina, cereales, metales explosivos): secadoras, ciclones, tuberías de transporte, tolvas, silos, equipos de ensacado, cabinas de granalla, sistemas de aspiración, etc.	Se dispone de Documento de Protección Contra Explosiones	
NORMA VASCA DE AUTOPROTECCION (Euskadi D 277/10) / NORMA BASICA DE AUTOPROTECCION (Estatal RD 393/07) - Actividades que pueden dar origen a situaciones de Emergencia especiales (Anexo I).	Elaboración del Plan de Autoprotección	
	Registro de establecimientos regulados por la NBA	

EQUIPO DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	Dispone	OBSERVACIONES (Numero, Tipo)
EXTINTOR	SI	
COLUMNA SECA	NO	
HIDRANTES	NO	
BIE	NO	
MANGUERAS	SI	
SIRENA DE ALARMA	SI	
DETECCIÓN, ALARMA AUTOMÁTICA	SI	
SISTEMAS MANUALES DE ALARMA (PULSADORES	SI	
EQUIPOS ALERTA (BUSCAS, ZUMBADORES, TALKIES)	NO	
MEGAFONÍA	SI	
EQUIPOS DE ACTUACIÓN ANTE DERRAMES	NO	
EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMO O SEMIAUTONOMO	NO	
ALUMBRADO EMERGENCIA	SI	
SEÑALIZACIÓN DE EMERGENCIA	SI	
ASCENSOR EMERGENCIA	NO	
PRIMEROS AUXILIOS	SI	botiquín
GRUPO ELECTRÓGENO	SI	
PARARRAYOS	NO	
OTROS	NO	

INSTALACIONES INDUSTRIALES

TIPO DE INSTALACIÓN	DISPONE / APLICA	INSTALACIÓN ESPECÍFICA	PUESTA EN SERVICIO	REVISIÓN PERIÓDICA	OBSERVACIONES
APARATOS A PRESIÓN	NO				
INSTALACIONES TÉRMICAS EN EDIFICIOS (CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA)	SI	CALDERA	26/5/2015		
		CLIMATIZADORAS	10/0772015		
		ENFRIAODORAS	10/07/2015		
ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS	NO				
INSTALACIONES PETROLIFERAS (COMBUSTIBLES LIQUIDOS)	NO				
INSTALACIONES DE GLP's EN DEPÓSITOS FIJOS	NO				
APARATOS ELEVADORES DE PERSONAS	NO				
LINEAS ELECTRICAS DE ALTA TENSION	NO				
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE AT - CENTRALES ELECTRICAS, SUBESTACIONES y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN	NO				
INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	SI	INSTALACION ELECTRICA DE BAJA TENSION	NO	NO	
INSTALACIONES y PLANTAS FRIGORÍFICAS	NO				
INSTALACIONES NUCLEARES y RADIOACTIVAS. RADIACIONES IONIZANTES	NO				
DISTRIBUCION Y UTILIZACION DE COMBUSTIBLES GASEOSOS	NO	CALDERA	26/05/2015		
INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (REVISIÓN Y MANTENIMIENTO	SI	EXTINTORES PORTATILES	NO	NO	

2.4. Equipos de trabajo / Máquinas

MAQUINAS EN GENERAL

MAQUINAS	AÑO FABRICACIÓN	R.D. 1215/1997		R.D. 1435/97 1644/08			*REGISTRO REVISIONES PERIÓDICAS	observaciones
		Tiene estudio	Tiene certificado adecuación	Marca CE	Declaración CE de conformidad	Manual de instrucciones		
ORDENADOR		NO	NO	NO	NO	NO	NO	
FOTOCOPIADORA		NO	NO	NO	NO	NO	NO	
DESTRUCTORA		NO	NO	NO	NO	NO	NO	
IMPRESORA		NO	NO	NO	NO	NO	NO	

Marcar cuando existan evidencias

EQUIPOS DE ELEVACIÓN DE CARGAS
GRÚAS, ACCESORIOS DE ELEVACION, MONTACARGAS

EQUIPO DE ELEVACIÓN DE CARGAS	AÑO FABRICACIÓN	CAPACIDAD DE CARGA	R.D. 1215/1997		R.D. 1435/97 1644/08			*REGISTRO REVISIONES PERIÓDICAS	observaciones
			Tiene estudio	Tiene certificado adecuación	Marca CE	Declaración CE de conformidad	Manual de instrucciones		
NO									

Marcar cuando existan evidencias

EQUIPOS DE ELEVACIÓN DE PERSONAS – TRABAJOS EN ALTURA
PLATAFORMAS AUTOMOTORAS

EQUIPO DE ELEVACIÓN DE PERSONAS	AÑO FABRICACIÓN	CAPACIDAD DE CARGA	R.D. 1215/1997		R.D. 1435/97 1644/08			*REGISTRO REVISIONES PERIÓDICAS	observaciones
			Tiene estudio	Tiene certificado adecuación	Marca CE	Declaración CE de conformidad	Manual de instrucciones		
Ascensores									

Marcar cuando existan evidencias

VEHÍCULOS AUTOMOTORES

CARRETILLAS ELEVADORAS, APILADORES, COCHES, FURGONETAS, CAMIONES, ...

VEHÍCULOS AUTOMOTORES	AÑO FABRICACIÓN	CAPACIDAD DE CARGA	CÓDIGO DE CIRCULACIÓN				R.D. 1215/1997		R.D. 1435/97 1644/08			*REGISTRO REVISIONES PERIÓDICAS	observaciones
			Circula por vía pública	Permiso de circulación y matrícula	Seguro del vehículo	ITV	Tiene estudio	Tiene certificado adecuación	Marca CE	Declaración CE de conformidad	Manual de instrucciones		
NO													

*Marcar cuando existan evidencias

HERRAMIENTAS PORTÁTILES

ELECTRICAS (Taladros, rotaflex, equipos soldadura, ...), NEUMÁTICAS (cizallas, ...), CALORÍFICA (Sopletes, ...)

HERRAMIENTAS PORTÁTILES	AÑO FABRICACIÓN	R.D. 1215/1997		R.D. 1435/97 1644/08			*REGISTRO REVISIONES PERIÓDICAS	observaciones
		Tiene estudio	Tiene certificado adecuación	Marca CE	Declaración CE de conformidad	Manual de instrucciones		
NO HAY								

*Marcar cuando existan evidencias

HERRAMIENTAS MANUALES

Martillo, Llaves, Destornilladores, Cincel, Espátulas, etc., etc.,

HERRAMIENTAS MANUALES	Observaciones
UTILES DE OFICINA	
UTILES DE LIMPIEZA	

2.5. Materias Primas / Productos

CLASIFICACIÓN DE MATERIAS PRIMAS/PRODUCTOS QUÍMICOS

PRODUCTO	CLASIFICACION (INFLAMABLE, EXPLOSIVO, TOXICO, NOCIVO, IRRITANTE, CORROSIVO, CANCERIGENO, MUTAGENO)	CANTIDAD ALMACENADA (m3)	USO / APLICACIÓN	TIPO ENVASE UNITARIO (Botella de gas / Otro)	FICHA DATOS SEG. (SI / NO)	Observaciones
TONER					NO	
PRODUCTOS DE LIMPIEZA					NO	productos varios

2.6. Tareas Críticas (Recurso Preventivo)

R.D. 39/1997 – Anexo I R.D. 604/2006 – Art. 32 bis	Realiza	OBSERVACIONES
Trabajos con exposición radiaciones ionizantes	NO	
Trabajos con exposición a agentes tóxicos y muy tóxicos (especialmente: cancerígenos, mutagénicos y tóxicos para la reproducción)	NO	
Trabajos en presencia de aplicación del RD 886/1988 (accidentes mayores)	NO	
Trabajos con exposición a agentes biológicos de grupo 3 y 4	NO	
Trabajos con explosivos	NO	
Trabajos de minería y sondeos terrestres y marítimos	NO	
Trabajos de producción o uso significativo de gases comprimidos, licuados o disueltos	NO	
Trabajos con polvo silíceo en concentraciones elevadas	NO	
Trabajos eléctricos de alta tensión	NO	
Trabajos con riesgo de ahogamiento por inmersión	NO	
Trabajos con riesgo de caída en altura	NO	
Trabajos en cajones de aire comprimido	NO	
Trabajos eléctricos en tensión y en proximidad.	NO	
Trabajos con máquinas del anexo IV (RD 1435/1992) sin disponer de declaración CE de conformidad	NO	
Trabajos en espacios confinados	NO	
Trabajos en atmósferas explosivas	NO	
Trabajos que los riesgos se vean agravados o modificados por la concurrencia de operaciones que se desarrollen sucesiva o simultáneamente	NO	
Trabajos con riesgo de sepultamiento o hundimiento	NO	

2.7 Registros de la evaluación

En el apartado registros del presente informe junto al resultado de la identificación, valoración y propuesta de acción del riesgo, se incluyen los datos correspondientes a las tareas realizadas, los equipos de trabajo, instalaciones industriales y productos químicos utilizados en cada puesto de trabajo conforme a la información facilitada por la empresa.

Se presenta una ficha por cada puesto de trabajo analizado.

El resultado de la evaluación de riesgos está directamente relacionado con la información presente en los apartados de tareas, equipos de trabajo, productos, instalaciones, etc., que se adjunta a la evaluación de cada puesto de trabajo.

De forma general se presentará igualmente un puesto de trabajo genérico denominado Riesgos Generales del Centro de Trabajo con aquellos aspectos que afectan de igual forma a la mayor parte de los puestos de trabajo y por tanto a todas los trabajadores de la empresa, así como a los posibles contratistas o subcontratistas que accedan a dichas instalaciones.

En los anexos del informe se presenta la relación de personas asignadas a los puestos de trabajo facilitada por la empresa. En caso de no disponer de dicha información en el momento de la edición del presente informe la empresa es responsable de adjuntar dicha información y mantenerla actualizada en el tiempo.

3. Hoja de Firmas (ejemplar para la empresa)

La presente evaluación de riesgos:

Empresa: AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA

Centro de trabajo: SAN JUAN HARRIA NUM. 1 IRUN

Ref.: AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA/2009.00930.27/00200

será válida mientras se mantengan las condiciones bajo las que ha sido realizada. Conforme lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), la evaluación inicial de riesgos deberá ser revisada periódicamente en los supuestos siguientes:

- La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- Cambio en las condiciones de trabajo.
- La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.
- Detección de daños a la salud del trabajador.
- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, se deberá revisar la evaluación inicial de riesgos con la periodicidad que se acuerde entre la dirección de la Empresa y los representantes de los trabajadores.

Los abajo firmantes ratifican que el resultado de este documento está basado en la información facilitada por la empresa, no habiéndose ocultado información intencionadamente o dispuesto de información falsa.

En Donostia, a 12 de enero de 2016

Fdo. Director Territorial de IMQ Prevención	Fdo. Técnico de IMQ Prevención AINARA GOÑI GOZALO	Fecha, firma y sello de la Empresa.
		

4. Hoja de Firmas (ejemplar para devolver firmado a IMQ Prevención)

La presente evaluación de riesgos:

Empresa: AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA

Centro de trabajo: SAN JUAN HARRIA NUM. 1 IRUN

Ref.: AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA/2009.00930.27/00200

será válida mientras se mantengan las condiciones bajo las que ha sido realizada. Conforme lo establecido en el Art. 6 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/97), la evaluación inicial de riesgos deberá ser revisada periódicamente en los supuestos siguientes:

- La elección de equipos de trabajo, sustancias o preparados químicos, la introducción de nuevas tecnologías o la modificación en el acondicionamiento de los lugares de trabajo.
- Cambio en las condiciones de trabajo.
- La incorporación de un trabajador cuyas características personales o estado biológico conocido lo hagan especialmente sensible a las condiciones del puesto.
- Detección de daños a la salud del trabajador.
- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, se deberá revisar la evaluación inicial de riesgos con la periodicidad que se acuerde entre la dirección de la Empresa y los representantes de los trabajadores.

Los abajo firmantes ratifican que el resultado de este documento está basado en la información facilitada por la empresa, no habiéndose ocultado información intencionadamente o dispuesto de información falsa.

En Donostia, a 12 de enero de 2016

Fdo. Director Territorial de IMQ Prevención	Fdo. Técnico de Prevención de IMQ Prevención AINARA GOÑI GOZALO	Fecha, firma y sello de la Empresa.
		

5. Hoja de Firmas para los Delegados de Prevención

La presente evaluación de riesgos:

Empresa: AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA
Centro de trabajo: SAN JUAN HARRIA NUM. 1 IRUN
Ref.: AYUNTAMIENTO DE IRUN - IRUNGO UDALA/2009.00930.27/00200

En cumplimiento del derecho de participación de los trabajadores a través de sus representantes en el Comité de Seguridad y Salud, conforme indica en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su Art. 39, párrafo 2b) y Art. 36 d) sobre competencias de los delegados de prevención, los abajo firmantes tienen conocimiento e información sobre el contenido de la presente Evaluación de Riesgos de la Empresa.

En Donostia, a de de 201

Nombre y firma de los Delegados de Prevención:

REGISTROS DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES

	OBSERVACIONES: Este registro contiene los riesgos derivados de las instalaciones del lugar de trabajo, así como las medidas para su control a realizar por las personas que desarrollan sus funciones en él. Así mismo sirve este documento para informar a las personas de contratas que realicen servicios u actividades en el centro.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
	Lugares de Trabajo							
S1	Lugares de Trabajo		2	2	3		Realizar controles periódicos de las condiciones de trabajo y registrarlos documentalmente	COP
							Ver Ficha Técnica Prevención de Lugares de Trabajo	GES
	Suelos, aberturas, desniveles y barandillas.							
S1.3	Sala de refrigeración: existe entresuelo al que se accede mediante escalera de servicio. La pendiente de dicha escalera es casi perpendicular tipo escala. En la zona superior existe barandilla de protección. En un lateral se encuentra puerta móvil para poder subir/bajar material a la zona del entresuelo. Se observa puerta abierta.	1, 2, 7	3	1	3		- Comprobar que la escala no presenta defectos y está libre de sustancias resbaladizas, como pueden ser grasa, aceite... - No subir o bajar cargado de herramientas o materiales. Los materiales y/o herramientas necesarios se deberán subir o bajar utilizando algún sistema manual de izado y/o un portaherramientas apropiado. - Subir de cara a la escala utilizando ambas manos para sujetar firmemente los escalones o largueros laterales. - Situar el pie firmemente sobre cada escalón antes de transferir todo el peso a cada uno de los pies. - Subir o bajar tranquilamente sin prisas evitando hacerlo corriendo o deslizándose sobre los largueros. - No saltar desde cualquiera de los escalones de una escala. - No utilizar calzado con tacones y revisarlo antes de utilizar una escala cerciorándose de que no tiene grasa o cualquier otra sustancia deslizante	INF
							Se recomienda el uso de sistema anticaídas para escaleras fijas para la utilización de la misma.	INF
							La puerta existente en la barandilla de la zona del entresuelo debe permanecer siempre cerrada si no se esta utilizando el acceso para subir/bajar materiales o equipos.	ADE
	Puertas y portones							
S1.6	. Puerta secundaria de acceso al centro ubicada en la mitad de la rampa de bajada del parking contiguo. Hay que atravesar dicha rampa con el consiguiente riesgo de atropello. En mostrador de entrada puerta de vaivén de altura no superior a medio muslo, riesgo de golpes. Al no tener demasiada altura se hace difícil sujetarla con las	7, 8, 11	3	2	4		No se deberá utilizar dicha puerta para acceder al centro. Anular el acceso de los trabajadores por dicha puerta para evitar riesgo de atropellos en la rampa del parking.	ADE
							Se recomienda que la puerta de vaivén no tenga un recorrido de cierre muy amplio ya que puede golpear a cualquier persona que se encuentre justo detrás. Se recomienda que la altura de la puerta sea algo superior para poder sujetarla con las manos en el momento de abrirla o de que se cierre.	ADE

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
	manos para evitar posibles golpes en el recorrido de la puerta. Existencia de puertas de cristal correderas en alguna estancia.						Las puertas correderas deberán ir provistas de un sistema de seguridad que les impida salirse de los carriles y caer	ADE
	Rampas, escaleras fijas y de servicio.							
S1.7	El borde de los escalones de la escalera principal de bajada al centro es resbaladizo	1, 5, 6, 7	2	2	3		Colocar algún elemento antideslizante o modificar el borde los escalones de manera que se eviten los resbalones cuando se encuentren mojados.	ADE
	Vías y salidas de evacuación							
S1.10	La señalización de evacuación es confusa y en algunos lugares escasa o inexistente Existe una puerta de emergencia que desemboca directamente en una rampa de bajada del parking contiguo. La puerta se encuentra bloqueada y se necesita acceso autorizado para su apertura	7, 8, 11	3	2	4		Señalizar todas las vías y salidas de evacuación del centro	SEÑ
							Señalizar correctamente las salidas y vías de evacuación sin que den lugar a confusión. Las señales de puerta de emergencia se colocarán exclusivamente sobre las mismas mientras que las vías de evacuación y dirección de estas se señalizaran con las correspondientes.	SEÑ
			3	3	5		La puerta de emergencia no puede desembocar en un lugar con peligro directo de atropello. Anular la vía de evacuación y sustituirla por otra que no presente ningún riesgo en el desalojo. "Las vías y salidas de evacuación deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en el exterior o en una zona de seguridad." RD 486/97 de Lugares de Trabajo	ADE
	Materiales y locales de primeros auxilios							
S1.18	No se observa botiquín		2	1	2		Colocar y señalizar el botiquín.	ADE
	Almacenamientos							
S2	Almacenamiento de libros y documentos, en estanterías. Riesgo de caída de objetos	3, 4, 5, 7	2	1	2		Realizar controles periódicos de las zonas de almacenamiento y registrarlo documentalmente	COP
							Ver Ficha Técnica Prevención de Almacenamientos	GES
							- El almacenamiento en estanterías se organizará de manera ordenada para evitar la caída de objetos al manipularlos. Los objetos y materiales más pesados se colocarán en los niveles más bajo así como los más voluminosos. Evitar la colocación de objetos sueltos en el suelo que puedan impedir el paso. Colocar los objetos en posición estable y ordenada. - NUNCA apoyarse o subirse en los apilamientos o estanterías para alcanzar algún material, etc. .... Utilizar siempre taburete adecuado para ello o escalera de mano.	INF

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
	Estanterías							
S2.1	Existen estanterías móviles Almacén de limpieza: se observan estanterías deformadas.	3, 4, 5, 7	2	1	2		Definir capacidad de carga de estanterías	GES
							Señalizar la capacidad de carga de las estanterías	SEÑ
							Mantenimiento adecuado de rodamientos, ruedas, etc.. de las estanterías para su correcta manipulación	COP
							Sustituir aquellas baldas deformadas de las estanterías por otras en buen estado.	ADE
							No sobrecargar la capacidad de las estanterías para evitar deformaciones y/o vuelcos por desplome. Señalizar la capacidad máxima de las estanterías.	INF
	Emergencias							
	Protección contra incendios - Industria							
S3.1	En sala de Depósito: la BIE se encuentra obstaculizada por la presencia de estantería	2, 11, 20, 21	3	1	3		Las instalaciones industriales nuevas o modificadas con posterioridad a 3/01/2005, deben realizar revisiones periódicas (Riesgo bajo: cada 5 años, Riesgos medio: cada 3 años y Riesgo Alto: cada 2 años) por un organismo de control.	COP
							Las instalaciones industriales para empresas nuevas, modificadas o ampliadas con posterioridad a 3/1/05: " Proyecto ó memoria técnica " Certificado de empresa instaladora Certificado de puesta en marcha por órgano de CC.AA.	GES
							Despejar las BIE. Retirar la estantería o ubicarla de manera que no obstruya el acceso a la manguera para su posible uso	ADE
	Medidas de emergencia							
S3.3	Medidas de emergencia	2, 11, 20, 21	3	1	3		Elaborar Medidas de Emergencia	GES
							Disponer de los medios y dispositivos adecuados para combatir las emergencias	EME
							Realizar controles periódicos de los medidos de protección contra Emergencias	COP
							Designar personal para actuar en caso de emergencia. Impartir formación ante Emergencias (lucha contra incendios, 1º Auxilios, etc.) periódica al personal designado y al resto del personal	GES
							Comprobar periódicamente el correcto funcionamiento de las medidas de Emergencias (Simulacros)	GES
							Señalizar todos los medios de protección contra incendios Señalizar las vías y salidas de evacuación	SEÑ
							Ver ficha Técnica de Prevención sobre Emergencias e Instalaciones de protección contra incendios	GES
							Disponer de de alumbrado de emergencia en los recorridos de evacuación, los locales que alberguen equipos generales de protección contra incendios, los cuadros de distribución y de accionamiento de la instalación de alumbrado y las señales de seguridad.	EME

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
							· En las vías de evacuación, como mínimo se dispondrán en los siguientes puntos: · en las puertas existentes en los recorridos de evacuación; · en las escaleras, de modo que cada tramo de escaleras reciba iluminación directa; · en cualquier otro cambio de nivel; · en los cambios de dirección y en las intersecciones de pasillos;	
	Actividades con Riesgo de Emergencias Especiales (NBA)							
S3.5	Centro con aforo de 865 personas	2, 11, 20, 21	3	1	3		Aplicación de la Norma Básica de Autoprotección: - Elaboración del Plan de Autoprotección	GES
							- Registro de establecimientos regulados por la NBA	GES
Instalaciones Industriales								
S4	Instalaciones Industriales		2	2	3		Facilitar a los trabajadores normas e instrucciones de trabajo, teniendo en cuenta las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante	GES
							Utilizar los Equipos teniendo en cuenta las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.	INF
							Realizar controles periódicos de las Instalaciones conforme a lo indicada en cada normativa especifica.	COP
							Designar personal para realizar trabajos de intervención en las instalaciones industriales Impartir formación específica al personal que vaya a intervenir en las distintas instalaciones industriales	FOR
S4.1	Aparatos a presión	10, 20, 21	2	2	3		Ver Ficha Técnica Prevención de APARATOS A PRESIÓN	GES
S4.2	Instalaciones Térmicas en Edificios (Calefacción, climatización y agua caliente sanitaria)	11, 15, 20, 21	2	2	3		Ver Ficha Técnica Prevención de INSTALACIONES TERMICAS EN EDIFICIOS (CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA)	GES
S4.6	Aparatos Elevadores Ascensor	1, 3, 5, 11	2	2	3		Ver Ficha Técnica Prevención de APARATOS ELEVADORES DE PERSONAS	GES
S4.9	Instalaciones eléctricas de Baja Tensión Cuadro eléctrico sin señalizar,	16, 20, 21	2	2	3		Ver Ficha Técnica Prevención de INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	GES
							Señalización de todos los cuadros eléctricos del centro.	SEÑ
S4.13	Instalaciones de Protección contra Incendios (Revisión y mantenimiento) Extintores, BIE's, detectores	20, 21	2	1	2		Ver Ficha Técnica Prevención de INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (REVISIÓN Y MANTENIMIENTO)	GES
Equipos de trabajo/ máquinas								
S5	- Riesgos derivados del uso y manejo de los diferentes equipos de trabajo y/o útiles de trabajo	10, 11, 15	1	2	2		Realizar controles periódicos de las condiciones de seguridad de las máquinas y equipos de trabajo (tener en cuenta manual de Instrucciones del fabricante), y registrarlos documentalmente.	COP
							Para máquinas comercializadas con posterioridad a 01/01/1995: " Marcado CE " Declaración CE de conformidad " Manual de instrucciones	GES

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
							Cumplir con los requisitos del RD 1215/1997y R.D 2177/04	ADE
							Facilitar a los trabajadores normas e instrucciones de trabajo, teniendo en cuenta las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante	GES
							Designar personal para la utilización y mantenimiento para cada equipo de trabajo Impartir formación periódica sobre riesgos y medidas de seguridad en la utilización y/o mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo.	FOR
							En caso de máquinas pertenecientes al anexo IV (RD 1435/1992) sin disponer de Declaración CE de conformidad, o cuando sea necesario poner un aparato de elevación en condiciones distintas a las de servicio ordinario, tiene que haber al menos una persona designada como RECURSO PREVENTIVO que esté presente en el centro de trabajo durante el tiempo que duren los trabajos. Esta persona tendrá una formación mínima de Técnico de Prevención de Nivel Básico, así como formación específica sobre la correcta utilización dichas máquinas.	FOR
							Utilizar los Epi's indicados teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante	GES
							Ver Ficha Técnica Prevención de Equipos de trabajo y máquinas	GES
							Utilizar los Equipos teniendo en cuenta las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.	INF
							- Se recomienda señalizar en cada equipo de trabajo los EPI-s necesarios a utilizar.	SEÑ
							Maquinaria posterior a 1995: " Marca CE " Certificado CE de conformidad " Manual de instrucciones Para cualquier equipo de trabajo: Estudio de adecuación del equipo al RD 1215/1997. - No comprar equipos de trabajo que no disponga de marcado CE, declaración CE de conformidad y manual de instrucciones en castellano. Antes de utilizar cualquier tipo de máquina o equipo leer el manual de instrucciones y seguir las indicaciones de seguridad y restricciones de uso posibles. - Todo equipo de trabajo comercializado con anterioridad al 1 de enero de 1995 debe ser adecuado al RD 1215/1997. - Empleo de interruptores diferenciales, magnetotérmicos, conexión a tierra, enchufes y clavijas en buen estado. - Inaccesibilidad simultánea de elementos conductores y masas.	INF

	Equipos de trabajo/ máquinas en general							
S5.1	Ordenador, impresora...	10, 11, 15	1	2	2		No retirar ninguna protección de los equipos.	INF
	Escalera de mano							
S5.1.1	Se observa escalera de mano	1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16	2	1	2		- No se realizaran operaciones que supongan esfuerzos, o con una sola mano encima de las escaleras de mano. - Las escaleras de mano se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante. - Antes de utilizar la escalera comprobar que se encuentra en buen estado y rechazarla en caso que no ofrezca garantías de seguridad (peldaños rotos, ausencia de los mismos...) - El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a las mismas.	INF
							- Mantenimiento periódico de las mismas.	COP
	Herramientas manuales							
S5.5	- Riesgos derivados del uso y manejo de las diferentes herramientas manuales y útiles utilizados	4, 7, 9, 10	1	2	2		Sustituir o reparar las herramientas en caso de deterioro	ADE
							Ver Ficha Técnica Prevención de herramientas manuales	GES
							Gafas de seguridad (para herramientas con riesgo de proyecciones: martillos, cinceles, ...)	EPI
							Guantes de seguridad (herramientas con riesgo de cortes, ...)	EPI
							- Las herramientas manuales se deberán adecuar al RD 1215/1997, para lo cual se deberá realizar una revisión de las mismas, observándose entre otras cosas: " Que la unión entre los elementos de las herramientas sean firmes, de manera que se eviten las roturas o proyecciones de los mismos. " Que los mangos o empuñaduras sean de dimensiones adecuadas, sin bordes agudos ni superficies resbaladizas, y aislantes en caso necesario. - Se recomienda que las herramientas utilizadas por el personal de mantenimiento sea aislante respecto a la electricidad.	INF
	Productos químicos							
S7	Presencia de productos de oficina (p.ej. pegamentos, …) Presencia de productos de limpieza	10, 17, 18	1	2	2		Realizar controles periódicos de los productos químicos en la zona de almacenamiento de los productos.	COP
							Utilización y almacenamiento teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante (ver ficha de seguridad de cada producto)	INF
							Ver Ficha Técnica Prevención de productos químicos	GES

							- Fichas de seguridad de los productos utilizados - Etiquetas de los productos utilizados - Comprobar que los envases y recipientes están en buen estado. - Conservar los productos peligrosos en sus envases originales y debidamente etiquetados. - Cerrar los envases cuando no se estén utilizando. - Conocer las características y riesgos de un producto antes de utilizarlo - No retirar las etiquetas de los envases de los productos de limpieza - No se utilizarán envases de consumo doméstico para guardar ningún producto. - Sustituir los productos irritantes, tóxicos, etc.. por otros que no lo sean - No mezclar productos que al combinarse pueden dar lugar a vapores tóxicos (ejem: lejía + amoniaco).	INF
							- Señalizar los riesgos de los productos.	SEÑ
							ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA - Almacenar los productos de limpieza en un lugar en concreto cumpliendo: " El almacenamiento de los productos de limpieza a de hacerse por compatibilidades químicas de los mismos. " Todos los recipientes de los productos de limpieza deberán almacenarse perfectamente etiquetados. " El ambiente en el lugar del almacenamiento de estos productos de limpieza debe ser fresco y deben estar lejos de cualquier fuente de fuego.	INF
							- Se recomienda no almacenar productos químicos junto con materiales inflamables, tales como papel, cartón, etc. ...	INF
							- Identificar todos los recipientes con el producto que contienen y sus riesgos.	SEÑ
Coordinación actividades empresariales/Concurrencia de trabajos								
S15	- Riesgos de seguridad debidos a los trabajadores externos a la empresa desarrollando algún tipo de trabajo dentro de las instalaciones (contratas, subcontratas, obras de construcción,...)	24	2	1	2		Cuando los riesgos puedan verse agravados o modificados, en el desarrollo del proceso o la actividad, por la concurrencia de operaciones diversas que se desarrollan sucesiva o simultáneamente y que hagan preciso el control de la correcta aplicación de los métodos de trabajo, se debe disponer de al menos una persona designada como RECURSO PREVENTIVO que esté presente en el centro de trabajo, durante el tiempo que duren los trabajos. Esta persona tendrá una formación mínima de Técnico de Prevención de Nivel Básico, así como formación específica en los procesos o actividades mencionadas.	FOR
							Ver Ficha Técnica Prevención de Trabajos de Concurrencia/Coordinación Actividades Empresariales	GES
							- Realizar controles periódicos de las condiciones de las obras, trabajos de las contratas y registrarlas documentalmente - Adoptar las medidas necesarias para que cualquier trabajador externo que desarrolle cualquier tipo de actividad las instalaciones de la empresa reciba la información y las instrucciones adecuadas, en	GES

							relación con los riegos existentes en el centro de trabajo y con las medidas de protección y prevención correspondientes, así como las medidas de emergencia a aplicar. - Pedir la información y las instrucciones adecuadas, en relación con los riegos existentes y con las medidas de protección y prevención correspondientes, así como de las medidas de emergencia a aplicar en las empresas donde se vaya a llevar a cabo cualquier tipo de trabajo (mantenimiento, comprobaciones,...). **CONTRATAS / TRABAJOS EN EMPRESAS EXTERNAS:** - Documento de Riesgos y Medidas de seguridad de los trabajos a realizar por contratas o trabajos en empresas externas.	

HIGIENE INDUSTRIAL

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
Agentes biológicos								
H3.1	Legionela	30	2	1	2		Realizar programa de mantenimiento periódico (plano de instalación, revisión, tratamiento de agua, limpieza y desinfección) y registrar documentalmente los mantenimientos.	COP
							Contrato de mantenimiento con empresa autorizada. Notificación a la Administración en caso de torres de refrigeración o condensadores evaporativos. Registros de mantenimiento.	GES
							Ver Ficha Técnica Prevención de Legionela	GES

- ***OBSERVACIONES:*** Este registro contiene los riesgos derivados de las tareas realizadas por el desempeño de las funciones del puesto analizado, y el empleo de los medios requeridos para ello, así como las medidas para su control a realizar por las personas que las desarrollan, no recogiendo los riesgos derivados de las instalaciones del lugar de trabajo, que se encuentran en el registro correspondiente a RIESGOS GENERALES DEL CENTRO.

En el caso de que el trabajador realice o vaya a realizar alguna tarea perteneciente a otro puesto de trabajo que no sea el suyo utilizando equipos, herramientas, instalaciones o permaneciendo en otras zonas del centro diferentes; se le deberá informar de los riesgos recogidos en dicho puesto.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
Lugares de Trabajo								
S1	Lugares de Trabajo		2	1	2		Realizar controles periódicos de las condiciones de trabajo y registrarlos documentalmente	COP
							Ver Ficha Técnica Prevención de Lugares de Trabajo	GES
Almacenamientos								
S2	Almacenamiento de material diverso, en estanterías. Riesgo de caída de objetos	3, 4, 5, 7	2	1	2		Realizar controles periódicos de las zonas de almacenamiento y registrarlo documentalmente	COP
							Ver Ficha Técnica Prevención de Almacenamientos	GES
							- El almacenamiento en estanterías se organizará de manera ordenada para evitar la caída de objetos al manipularlos. Los objetos y materiales más pesados se colocarán en los niveles más bajo así como los más voluminosos. Evitar la colocación de objetos sueltos en el suelo que puedan impedir el paso. Colocar los objetos en posición estable y ordenada. - NUNCA apoyarse o subirse en los apilamientos o estanterías para alcanzar algún material, etc. …. Utilizar siempre taburete adecuado para ello o escalera de mano.	INF
Emergencias								
S3.1	Protección contra incendios – Industria	2, 11, 20, 21	2	1	2		Mantener despejados los medios de extinción existentes en el centro: Extintores, BIE's…	INF
	Actividades con Riesgo de Emergencias Especiales (NBA)							
S3.5	Plan de Autoprotección	2, 11, 20, 21	2	1	2		Aplicación de la Norma Básica de Autoprotección: - Elaboración del Plan de Autoprotección	GES
							- Registro de establecimientos regulados por la NBA	GES
							Conocer el Plan de Autoprotección del conservatorio Conocer las funciones y el método de evacuación en caso de emergencia. Participación en los simulacros que deban realizarse.	GES
Equipos de trabajo/ máquinas								
S5	- Utilización de ordenador, teléfono, fotocopiadora, impresora, etc…	1, 10, 11, 15	1	2	2		Realizar controles periódicos de las condiciones de seguridad de las máquinas y equipos de trabajo (tener en cuenta manual de Instrucciones del fabricante), y registrarlos documentalmente.	COP
							Para máquinas comercializadas con posterioridad a 01/01/1995: " Marcado CE " Declaración CE de conformidad " Manual de instrucciones	GES

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
							Cumplir con los requisitos del RD 1215/1997y R.D 2177/04	ADE
							Facilitar a los trabajadores normas e instrucciones de trabajo, teniendo en cuenta las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante	GES
							Utilizar los Epi's indicados teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante	GES
							Ver Ficha Técnica Prevención de Equipos de trabajo y máquinas	GES
							Utilizar los Equipos teniendo en cuenta las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.	INF
							- No tirar de los cables de los aparatos eléctricos para desenchufarlos. Utilizar la cabeza del enchufe para evitar que la protección del cable se deteriore. - Antes de usar un aparato eléctrico o instalación eléctrica, asegúrese de su perfecto estado. - Nunca se anulará ninguna protección y/o sistemas de seguridad de los equipos para su utilización. En caso de ser necesario retirar una protección fija de un equipo de trabajo, se volverá a colocar correctamente cuando finalice la operación que ha provocado su retirada - En caso de atasco de papel en zonas de las máquinas con elevadas temperaturas (impresora, fotocopiadora, etc.), se dará un tiempo prudencial de enfriamiento antes de su manipulación. - No tratar de arreglar los equipos sin los conocimientos suficientes llamar para ello al técnico responsable de reparar el equipo	INF
	Escalera de mano							
S5.5	Uso de escalera de mano para acceder a archivo y documentación de las estanterías	1, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12	2	1	2		- No se realizaran operaciones que supongan esfuerzos, o con una sola mano encima de las escaleras de mano. - Las escaleras de mano se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante. - Antes de utilizar la escalera comprobar que se encuentra en buen estado y rechazarla en caso que no ofrezca garantías de seguridad (peldaños rotos, ausencia de los mismos…) - El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras se efectuarán de frente a las mismas.	INF
							- Mantenimiento periódico de las mismas.	COP

	Herramientas manuales							
S5.5	- Riesgos de golpes, cortes y pinchazos en la utilización de los diferentes útiles (tijeras, grapadoras, taladro de papel)	4, 7, 9, 10	1	2	2		Sustituir o reparar las herramientas en caso de deterioro	ADE
							Ver Ficha Técnica Prevención de herramientas manuales	GES
							- Utilizar cada útil para el fin para el que han sido diseñadas. (P.ej: no usar el cuter para quitar grapas, - Evitar tijeras o instrumental cortante en los bolsillos o cualquier lugar donde se pueda clavar, se llevarán fundas de protección. - No tirar nunca en las papeleras materiales cortantes, cuya presencia puede afectar al personal que realiza la limpieza. - Los útiles deberán almacenarse adecuadamente cuando no estén en uso. - Antes de usar los útiles se revisarán, desechándose aquellos que no se encuentren en buen estado de conservación. No utilizar aquellos que estén roñosos, etc. - Los útiles se guardarán en lugar adecuado. No dejarlos encima de baldas, estanterías, etc...	INF
	Productos químicos							
S7	Exposición a sustancias, como: " Toner de la impresora, fotocopiadora, etc. … " Ozono desprendido en las fotocopiadoras Irritaciones en los ojos, garganta y nariz y dermatosis por contacto - Utilización de productos de oficina (p.ej. pegamentos, …)	10, 17, 18	1	2	2		Disponer de fichas de seguridad para todos los productos químicos	GES
							Utilización y almacenamiento teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante (ver ficha de seguridad de cada producto)	INF
							Ver Ficha Técnica Prevención de productos químicos	GES
							Realizar controles periódicos de los productos químicos en la zona de almacenamiento de los productos.	COP
							Señalizar los riesgos y medidas preventivos de los productos químicos en las zonas de utilización y almacenamiento	SEÑ
							En los cambios de toner, no sacudir ni agitar los cartuchos. Limpiarse después cuidadosamente las manos. - Cerrar los envases cuando no se estén utilizando. - Conocer las características y riesgos de un producto antes de utilizarlo - No retirar las etiquetas de los envases de los productos - Si se realizan muchas copias o fotocopias no permanecer al lado de la impresora o fotocopiadora esperando.	INF
							- Emplear guantes de látex, al manipular los toner.	EPI

Manipulación de objetos								
S8	Riesgo de caídas de objetos durante su manipulación de forma manual	4, 7, 9, 13	1	1	1		Impartir formación periódica sobre riesgos y medidas de seguridad en la manipulación manual	FOR
							Ver Ficha Técnica Prevención de manipulación de objetos	GES
							Solicitar la ayuda de un compañero si se considera necesario	INF
Desplazamientos								
S44	Salidas y desplazamientos para la realización de gestiones, reuniones, etc....	12, 23, 24	2	1	2		- Obedezca las prescripciones de las señales de circulación, respete los semáforos. - Cruce siempre por los pasos de cebra. - En el uso de transporte, utilice el cinturón de seguridad en cualquier tipo de recorrido. - Respetar y atenerse a todas las obligaciones que se deriven del código de circulación.	INF
In Itínere								
S45	- Riesgos de accidente durante el desplazamiento desde o hacia el centro de trabajo	23, 24	2	1	2		- Ver Ficha Técnica de seguridad: "Seguridad vial"	INF
							- Sea prudente en el uso del transporte público, en respetar el adecuado uso de los pasos peatonales, y las prisas que pueden producirle daños como torceduras, etc. - Si se emplea vehiculo particular para acudir al centro de trabajo, respete el código de circulación, y seria recomendable disponer en el vehiculo de botiquín de primeros auxilios y de pequeño extintor de polvo ABC. - En caso de desplazamientos a pies respetar las normas de circulación y los consejos de Seguridad Vial del peatón, caminar por las aceras lejos de los bordes de las calzadas. No cruzar distraídamente la calle, hacerlo por los pasos señalizados. Evitar pasar por debajo de lugares que ofrezcan peligro de caída de objetos.	INF
							- Uso obligatorio de chaleco reflectante para permanecer en la calzada fuera del vehículo.	EPI

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
Condiciones ambientales								
E1	Condiciones ambientales	4, 7, 9, 11, 13				X	Ver Ficha Técnica Prevención de Condiciones ambientales	GES
	Temperatura							
E1.1	Temperatura, humedad, velocidad del aire					X	Realizar evaluaciones ergonómicas de las condiciones ambientales de temperatura, humedad y velocidad del aire periódicamente, en función de los resultados obtenidos y/o cambio de las condiciones de trabajo	EVA

	Calidad del aire							
E1.2	Calidad del aire (renovación)					X	Realizar evaluaciones ergonómicas de las condiciones ambientales de renovación de aire periódicamente, en función de los resultados obtenidos y/o cambio de las condiciones de trabajo	EVA
	Ruido molesto							
E1.3	Ruido molesto					X	Realizar evaluaciones ergonómicas de las condiciones ambientales de exposición a ruido molesto periódicamente, en función de los resultados obtenidos y/o cambio de las condiciones de trabajo	EVA
	Iluminación							
E1.4	Iluminación					X	Realizar evaluaciones ergonómicas de las condiciones ambientales de iluminación periódicamente, en función de los resultados obtenidos y/o cambio de las condiciones de trabajo	EVA
Configuración del puesto								
	PVD's							
E2.1	- Existe riesgo de: Trastornos músculo esqueléticos y Fatiga visual, por: 1. Períodos de tiempo ante la pantalla de visualización de datos. 2. Uso incorrecto del equipo, en ocasiones por inadecuada disposición de los elementos de trabajo en la mesa. 3. - Reflejos o deslumbramientos de iluminación.	25				X	Ver Ficha Técnica Prevención de exposición a PVD's	GES
							- Trabajar frente a la pantalla, para evitar giros de tronco y cabeza - Recolocación de los elementos de trabajo para evitar giros de tronco y cabeza. Evitar inclinación y torsión del tronco - El teclado debe ser regulable - Superficie mínima de la mesa 1,20 x 80, altura entre 70-75 cm., a ser posible regulable en altura y cuyas esquinas y salientes han de ser, redondeados. Parte inferior libre para colocar las piernas. - La altura de la silla entre 42-52 cm. debe ser regulable en altura con bordes redondeados y de material transpirable. Ángulo de flexión de la rodilla de 90º. Adoptar hábitos correctos de sentarse. - Respaldo regulable, 5 puntos de apoyo. - Colocar reposapiés, pudiendo ser regulable y con inclinación entre 8 y 15º, con un apoyo estable y antideslizante.	INF
							- Formación en PVD's	FOR
							- Realizar estudios ergonómicos específicos	EVA

Carga Física								
E3	- Riesgo de sufrir sobreesfuerzos, lesiones de carácter musculoesquelético, hernias, etc. como consecuencia de:	4, 7, 9, 11, 13	1	1	1		Ver Ficha Técnica Prevención de Carga Física	GES
							Impartir formación sobre Ergonomía	FOR
							Trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural: En caso de Posturas Forzadas (Trabajos en espacios reducidos, otros), Manipulación manual de cargas pesadas, Fatiga física (ritmo, intensidad del trabajo, jornadas de trabajo prolongadas, pausas insuficientes), Trabajos en posición de pie continuada o sentada continuada; Consultar con Vigilancia de la Salud, debido a que puede influir negativamente en la salud de las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural.	GES
							- Usar zapatos que permitan mover con facilidad los dedos gordos de los pies. Un calzado con la punta demasiado estrecha o chata causa fatiga y dolor	INF
	Manipulación manual de cargas							
E3.1	- Manipulación de documentación en zonas alejadas de la zona optima para la manipulación de pesos. - Manipulación indebida de los equipos (fotocopiadora, impresora, (atascos, etc.).	13, 25	1	2	2		- En aquellas operaciones que resulte difícil el manejo de los pesos, solicitar la ayuda de otra persona o utilizar los medios mecánicos necesarios. - Conviene ubicar los objetos y materiales pesados (superiores a 3 kg) en alturas medias, que no obliguen a realizar la manipulación del peso por debajo de la rodilla, ni por encima de los hombros. Es preferible manipular cada vez una sola caja, y a la altura de los codos, etc.	INF
	Posturas forzadas							
E3.2	Posturas forzadas en el uso del teléfono	13, 25	1	2	2		- Se recomienda el uso de auricular para evitar posturas forzadas en el teléfono.	INF
							- Mantener una postura biomecánica correcta: pie separados, espalda recta, etc., y durante la atención al teléfono, simultaneada con la consulta de documentos y/o ordenador, evitar posturas no neutras del cuello y hombro.	INF
	Movimientos repetitivos							
E3.3	Movimientos repetitivos en la utilización de ratón, teclado	13, 25	1	2	2		En la medida de lo posible alternar el uso del ratón con el teclado	INF
Causas psicosociales								
E4	- Riesgos psicosociales debido a una exposición derivada de la ejecución de las tareas en su puesto de trabajo así como otros factores posible generadores de afectar a la salud mental - Por la posibilidad de sufrir cualquier tipo de acoso u hostigamiento moral.	27				X	Información y formación sobre riesgos psicosociales. Se procurará la integración de la materia psicosocial dentro de la filosofía de la empresa como meta constante en el desarrollo de la misma.	FOR
							La empresa definirá una política de censura ante comportamientos que impliquen menosprecio, falta de tolerancia y de respeto hacia otro compañero y por supuesto ante todo tipo de acoso en cualquiera de sus formas.	GES
							Ver Ficha Técnica Prevención de Causas	GES

							Psicosociales	
							- Poner en marcha el protocolo de violencia externa de la empresa, en caso necesario	INF
							Se planificará las acciones correctoras en función de los resultados de la evaluación psicosocial realizada y se realizará un seguimiento de las mismas con el objetivo de mejorar las condiciones en materia psicosocial de la empresa	GES

ACTUACIÓN ANTE ESTADO DE ESPECIAL SENSIBILIDAD Y/O EMBARAZO
Si por sus propias características personales o estado biológico conocido (con reconocida situación de discapacidad física, psíquica o sensorial), es UD. especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo o una posible repercusión sobre el estado de embarazo o la lactancia de las trabajadoras, **notifique**, lo antes posible, en el momento de conocer ese estado de especial sensibilidad, dicha situación a su responsable, y al Servicio de Vigilancia de la salud, a fin de que la Organización le pueda garantizar de manera específica su protección. En situación de embarazo o lactancia: Exposición a sustancias etiquetadas con las frases R40, R45, R46, R49, R61, R63, R64 o H351, H350, H340, H350i, H341, H360F, H360D, H360FD, H360Fd, H360Df, H361f, H361d, H361fd y H362, pueden poner potencialmente en peligro la salud o la seguridad, es posible que no exista ningún riesgo en la práctica, por ejemplo cuando la exposición está por debajo del nivel susceptible de tener efectos nocivos. En situación de embarazo la exposición a Radiaciones Ionizantes debe evitarse. Agentes Biológicos de los grupos de riesgo 2, 3 y 4, en la medida en que se sepa que dichos agentes o las medidas terapéuticas que necesariamente traen consigo ponen en peligro la salud de las mujeres embarazadas y del niño aún no nacido.
ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE
SI SUFRE ALGUN ACCIDENTE O INCIDENTE DE RESEÑAR COMUNIQUELO AL RESPONSABLE PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE INVESTIGACION DE LOS HECHOS A FIN DE EVITAR LA REPETICION DE ESTOS.

- ***OBSERVACIONES:*** Este registro contiene los riesgos derivados de las tareas realizadas por el desempeño de las funciones del puesto analizado, y el empleo de los medios requeridos para ello, así como las medidas para su control a realizar por las personas que las desarrollan, no recogiendo los riesgos derivados de las instalaciones del lugar de trabajo, que se encuentran en el registro correspondiente a RIESGOS GENERALES DEL CENTRO.

En el caso de que el trabajador realice o vaya a realizar alguna tarea perteneciente a otro puesto de trabajo que no sea el suyo utilizando equipos, herramientas, instalaciones o permaneciendo en otras zonas del centro diferentes; se le deberá informar de los riesgos recogidos en dicho puesto.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
Lugares de Trabajo								
S1	Lugares de Trabajo	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	2	1	2		Realizar controles periódicos de las condiciones de trabajo y registrarlos documentalmente	COP
							Ver Ficha Técnica Prevención de Lugares de Trabajo	GES
	Puertas y portones							
	En mostrador de entrada puerta de vaivén de altura no superior a medio muslo, riesgo de golpes. Al no tener demasiada altura se hace difícil sujetarla con las manos para evitar posibles golpes en el recorrido de la puerta.	7, 8, 11	1	2	2		- Se recomienda que la puerta de vaivén no tenga un recorrido de cierre muy amplio ya que puede golpear a cualquier persona que se encuentre justo detrás. Se recomienda que la altura de la puerta sea algo superior para poder sujetarla con las manos en el momento de abrirla o de que se cierre.	ADE
Almacenamientos								
S2	Almacenamiento de material diverso, en estanterías. Riesgo de caída de objetos	3, 4, 5, 7	2	1	2		Realizar controles periódicos de las zonas de almacenamiento y registrarlo documentalmente	COP
							Ver Ficha Técnica Prevención de Almacenamientos	GES
							- El almacenamiento en estanterías se organizará de manera ordenada para evitar la caída de objetos al manipularlos. Los objetos y materiales más pesados se colocarán en los niveles más bajo así como los más voluminosos. Evitar la colocación de objetos sueltos en el suelo que puedan impedir el paso. Colocar los objetos en posición estable y ordenada. - NUNCA apoyarse o subirse en los apilamientos o estanterías para alcanzar algún material, etc. .... Utilizar siempre taburete adecuado para ello o escalera de mano.	INF
Emergencias								
S3	Emergencias	2, 11, 20, 21	2	2	3			
	Protección contra incendios - Industria							
S3.1	Protección contra incendios - Industria	2, 11, 20, 21	2	1	2		Mantener despejados los medios de extinción existentes en el centro: Extintores, BIE's...	INF
	Actividades con Riesgo de Emergencias Especiales (NBA)							
S3.5	Plan de Autoprotección	2, 11, 20, 21	2	1	2		Aplicación de la Norma Básica de Autoprotección: - Elaboración del Plan de Autoprotección	GES
							- Registro de establecimientos regulados por la NBA	GES
							Conocer el Plan de Autoprotección del conservatorio Conocer las funciones y el método de evacuación en	GES

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
							caso de emergencia. Participación en los simulacros que deban realizarse.	
Equipos de trabajo/ máquinas								
S5	- Utilización de ordenador, teléfono, fotocopiadora, impresora, etc. ...	1, 10, 11, 15	1	2	2		Realizar controles periódicos de las condiciones de seguridad de las máquinas y equipos de trabajo (tener en cuenta manual de Instrucciones del fabricante), y registrarlos documentalmente.	COP
							Para máquinas comercializadas con posterioridad a 01/01/1995: " Marcado CE " Declaración CE de conformidad " Manual de instrucciones	GES
							Cumplir con los requisitos del RD 1215/1997y R.D 2177/04	ADE
							Facilitar a los trabajadores normas e instrucciones de trabajo, teniendo en cuenta las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante	GES
							Designar personal para la utilización y mantenimiento para cada equipo de trabajo Impartir formación periódica sobre riesgos y medidas de seguridad en la utilización y/o mantenimiento de las máquinas y equipos de trabajo.	FOR
							Utilizar los Epi's indicados teniendo en cuenta las instrucciones del fabricante	GES
							Ver Ficha Técnica Prevención de Equipos de trabajo y máquinas	GES
							Utilizar los Equipos teniendo en cuenta las indicaciones del manual de instrucciones del fabricante.	INF
							- No tirar de los cables de los aparatos eléctricos para desenchufarlos. Utilizar la cabeza del enchufe para evitar que la protección del cable se deteriore. - Antes de usar un aparato eléctrico o instalación eléctrica, asegúrese de su perfecto estado. - Nunca se anulará ninguna protección y/o sistemas de seguridad de los equipos para su utilización. En caso de ser necesario retirar una protección fija de un equipo de trabajo, se volverá a colocar correctamente cuando finalice la operación que ha provocado su retirada - En caso de atasco de papel en zonas de las máquinas con elevadas temperaturas (impresora, fotocopiadora, etc.), se dará un tiempo prudencial de enfriamiento antes de su manipulación. - No tratar de arreglar los equipos sin los conocimientos suficientes llamar para ello al técnico responsable de reparar el equipo	INF
	Escalera de mano							
S5. 1.1	Uso de escalera de mano para acceder a archivo y documentación de las estanterías	1, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16	2	1	2		- No se realizaran operaciones que supongan esfuerzos, o con una sola mano encima de las escaleras de mano. - Las escaleras de mano se utilizarán de la forma y con las limitaciones establecidas por el fabricante. - Antes de utilizar la escalera comprobar que se encuentra en buen estado y rechazarla en caso que no ofrezca garantías de seguridad (peldaños rotos, ausencia de los mismos...) - El ascenso, descenso y los trabajos desde escaleras	INF

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
							se efectuarán de frente a las mismas.	
							- Mantenimiento periódico de las mismas.	COP
	Herramientas manuales							
S5.5	- Riesgos de golpes, cortes y pinchazos en la utilización de los diferentes útiles (tijeras, grapadoras, taladro de papel)	4, 7, 9, 10	1	2	2		Sustituir o reparar las herramientas en caso de deterioro	ADE
							Ver Ficha Técnica Prevención de herramientas manuales	GES
							- Utilizar cada útil para el fin para el que han sido diseñadas. (P.ej: no usar el cuter para quitar grapas, - Evitar tijeras o instrumental cortante en los bolsillos o cualquier lugar donde se pueda clavar, se llevarán fundas de protección. - No tirar nunca en las papeleras materiales cortantes, cuya presencia puede afectar al personal que realiza la limpieza. - Los útiles deberán almacenarse adecuadamente cuando no estén en uso. - Antes de usar los útiles se revisarán, desechándose aquellos que no se encuentren en buen estado de conservación. No utilizar aquellos que estén roñosos, etc. - Los útiles se guardarán en lugar adecuado. No dejarlos encima de baldas, estanterías, etc. ...	INF
	Productos químicos							
S7	Exposición a sustancias, como: " Toner de la impresora, fotocopiadora, etc. … " Ozono desprendido en las fotocopiadoras Irritaciones en los ojos, garganta y nariz y dermatosis por contacto - Utilización de productos de oficina (p.ej. pegamentos, …)	10, 17, 18	1	2	2		Disponer de fichas de seguridad para todos los productos químicos	GES
							Utilización y almacenamiento teniendo en cuenta las indicaciones del fabricante (ver ficha de seguridad de cada producto)	INF
							Ver Ficha Técnica Prevención de productos químicos	GES
							Realizar controles periódicos de los productos químicos en la zona de almacenamiento de los productos.	COP
							Señalizar los riesgos y medidas preventivos de los productos químicos en las zonas de utilización y almacenamiento	SEÑ
							En los cambios de toner, no sacudir ni agitar los cartuchos. Limpiarse después cuidadosamente las manos. - Cerrar los envases cuando no se estén utilizando. - Conocer las características y riesgos de un producto antes de utilizarlo - No retirar las etiquetas de los envases de los productos - Si se realizan muchas copias o fotocopias no permanecer al lado de la impresora o fotocopiadora esperando.	INF
							- Emplear guantes de látex, al manipular los toner.	EPI

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
Manipulación de objetos								
S8	Riesgo de caídas de objetos durante su manipulación de forma manual	4, 7, 9, 13	1	1	1		Impartir formación periódica sobre riesgos y medidas de seguridad en la manipulación manual	FOR
							Ver Ficha Técnica Prevención de manipulación de objetos	GES
							Solicitar la ayuda de un compañero si se considera necesario	INF
Desplazamientos								
S44	Salidas	12, 23, 24	2	1	2		- Obedezca las prescripciones de las señales de circulación, respete los semáforos. - Cruce siempre por los pasos de cebra. - En el uso de transporte, utilice el cinturón de seguridad en cualquier tipo de recorrido. - Respetar y atenerse a todas las obligaciones que se deriven del código de circulación.	INF
In Itínere								
S45	- Riesgos de accidente durante el desplazamiento desde o hacia el centro de trabajo	23, 24	2	1	2		- Ver Ficha Técnica de seguridad: "Seguridad vial"	INF
							- Sea prudente en el uso del transporte público, en respetar el adecuado uso de los pasos peatonales, y las prisas que pueden producirle daños como torceduras, etc. - Si se emplea vehiculo particular para acudir al centro de trabajo, respete el código de circulación, y seria recomendable disponer en el vehiculo de botiquín de primeros auxilios y de pequeño extintor de polvo ABC. - En caso de desplazamientos a pies respetar las normas de circulación y los consejos de Seguridad Vial del peatón, caminar por las aceras lejos de los bordes de las calzadas. No cruzar distraídamente la calle, hacerlo por los pasos señalizados. Evitar pasar por debajo de lugares que ofrezcan peligro de caída de objetos.	INF
							- Uso obligatorio de chaleco reflectante para permanecer en la calzada fuera del vehículo.	EPI

ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
Condiciones Ambientales								
E1	Condiciones Ambientales	26				X	Ver Ficha Técnica Prevención de condiciones ambientales	GES
	Temperatura, humedad, velocidad del aire							
E1.1	Temperatura, humedad, velocidad del aire	26				X	Realizar evaluaciones ergonómicas de las condiciones ambientales de temperatura, humedad y velocidad del aire periódicamente, en función de los resultados obtenidos y/o cambio de las condiciones de trabajo	EVA

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
	Calidad del aire							
E1.2	Calidad del aire (renovación de aire)	26				X	Realizar evaluaciones ergonómicas de las condiciones ambientales de renovación de aire periódicamente, en función de los resultados obtenidos y/o cambio de las condiciones de trabajo	EVA
	Ruido molesto							
E1.3	Ruido molesto	26				X	Realizar evaluaciones ergonómicas de las condiciones ambientales de exposición a ruido molesto periódicamente, en función de los resultados obtenidos y/o cambio de las condiciones de trabajo	EVA
	Iluminación							
E1.4	Iluminación	26				X	Realizar evaluaciones ergonómicas de las condiciones ambientales de iluminación periódicamente, en función de los resultados obtenidos y/o cambio de las condiciones de trabajo (Ver evaluación ergonómica de las condiciones de iluminación)	EVA
Configuración del puesto								
	PVD's							
E2.1	- Existe riesgo de: Trastornos músculo esqueléticos y Fatiga visual, por: 1. Períodos de tiempo ante la pantalla de visualización de datos. 2. Uso incorrecto del equipo, en ocasiones por inadecuada disposición de los elementos de trabajo en la mesa. 3. - Reflejos o deslumbramientos de iluminación. Se observa la colocación de CPU encima de las mesas de manera que disminuye notablemente el espacio existente para apoyar los brazos y colocar el teclado.	25				X	Ver Ficha Técnica Prevención de exposición a PVD's	GES
							Trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural: En caso de exposición a Trabajos en posición de pie continuada o sentada continuada; Consultar con Vigilancia de la Salud, debido a que puede influir negativamente en la salud de las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural.	GES
							- Trabajar frente a la pantalla, para evitar giros de tronco y cabeza - Recolocación de los elementos de trabajo para evitar giros de tronco y cabeza. Evitar inclinación y torsión del tronco - El teclado debe ser regulable - Superficie mínima de la mesa 1,20 x 80, altura entre 70-75 cm., a ser posible regulable en altura y cuyas esquinas y salientes han de ser, redondeados. Parte inferior libre para colocar las piernas. - La altura de la silla entre 42-52 cm. debe ser regulable en altura con bordes redondeados y de material transpirable. Ángulo de flexión de la rodilla de 90º. Adoptar hábitos correctos de sentarse. - Respaldo regulable, 5 puntos de apoyo. - Colocar reposapiés, pudiendo ser regulable y con inclinación entre 8 y 15º, con un apoyo estable y antideslizante.	INF
							- Formación en PVD's	FOR
							- Realizar estudios ergonómicos específicos	EVA

	ELEMENTO PELIGROSO	Cód. Forma	G	P	M.R.	Val.	PROPUESTA MEDIDAS PREVENTIVAS	Tipo Med.
							Reubicar la CPU de manera que no disminuya el espacio en la zona de trabajo.	ADE
	Carga Física							
E3	- Riesgo de sufrir sobreesfuerzos, lesiones de carácter musculoesquelético, hernias, etc. como consecuencia de:	4, 7, 9, 11, 13	1	1	1		Ver Ficha Técnica Prevención de Carga Física	GES
							Impartir formación sobre Ergonomía	FOR
							Trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural: En caso de Posturas Forzadas (Trabajos en espacios reducidos, otros), Manipulación manual de cargas pesadas, Fatiga física (ritmo, intensidad del trabajo, jornadas de trabajo prolongadas, pausas insuficientes), Trabajos en posición de pie continuada o sentada continuada; Consultar con Vigilancia de la Salud, debido a que puede influir negativamente en la salud de las trabajadoras embarazadas o en periodo de lactancia natural.	GES
							- Usar zapatos que permitan mover con facilidad los dedos gordos de los pies. Un calzado con la punta demasiado estrecha o chata causa fatiga y dolor	INF
	Manipulación manual de cargas							
E3.1	- Manipulación de documentación en zonas alejadas de la zona optima para la manipulación de pesos. - Manipulación indebida de los equipos (fotocopiadora, impresora, (atascos, etc.).	13, 25	1	2	2		- En aquellas operaciones que resulte difícil el manejo de los pesos, solicitar la ayuda de otra persona o utilizar los medios mecánicos necesarios. - Conviene ubicar los objetos y materiales pesados (superiores a 3 kg) en alturas medias, que no obliguen a realizar la manipulación del peso por debajo de la rodilla, ni por encima de los hombros. Es preferible manipular cada vez una sola caja, y a la altura de los codos, etc.	INF
	Posturas forzadas							
E3.2	Posturas forzadas en el uso del teléfono	13, 25	1	2	2		- Se recomienda el uso de auricular para evitar posturas forzadas en el teléfono.	INF
							- Mantener una postura biomecánica correcta: pie separados, espalda recta, etc., y durante la atención al teléfono, simultaneada con la consulta de documentos y/o ordenador, evitar posturas no neutras del cuello y hombro.	INF
	Movimientos repetitivos							
E3.3	Movimientos repetitivos en la utilización de ratón, teclado	13, 25	1	2	2		En la medida de lo posible alternar el uso del ratón con el teclado	INF

ACTUACIÓN ANTE ESTADO DE ESPECIAL SENSIBILIDAD Y/O EMBARAZO
Si por sus propias características personales o estado biológico conocido (con reconocida situación de discapacidad física, psíquica o sensorial), es UD. especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo o una posible repercusión sobre el estado de embarazo o la lactancia de las trabajadoras, **notifique**, lo antes posible, en el momento de conocer ese estado de especial sensibilidad, dicha situación a su responsable, y al Servicio de Vigilancia de la salud, a fin de que la Organización le pueda garantizar de manera específica su protección. En situación de embarazo o lactancia: Exposición a sustancias etiquetadas con las frases R40, R45, R46, R49, R61, R63, R64 o H351, H350, H340, H350i, H341, H360F, H360D, H360FD, H360Fd, H360Df, H361f, H361d, H361fd y H362, pueden poner potencialmente en peligro la salud o la seguridad, es posible que no exista ningún riesgo en la práctica, por ejemplo cuando la exposición está por debajo del nivel susceptible de tener efectos nocivos. En situación de embarazo la exposición a Radiaciones Ionizantes debe evitarse. Agentes Biológicos de los grupos de riesgo 2, 3 y 4, en la medida en que se sepa que dichos agentes o las medidas terapéuticas que necesariamente traen consigo ponen en peligro la salud de las mujeres embarazadas y del niño aún no nacido.
ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE
SI SUFRE ALGUN ACCIDENTE O INCIDENTE DE RESEÑAR COMUNIQUELO AL RESPONSABLE PARA QUE SE PROCEDA A REALIZAR LA CORRESPONDIENTE INVESTIGACION DE LOS HECHOS A FIN DE EVITAR LA REPETICION DE ESTOS.

ANEXO I
METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

Para reducir el impacto medioambiental, el contenido de la metodología no formará parte del informe, con el objeto de que solo sea impreso en caso de necesidad. Si no dispone de dicho contenido a través de anteriores entregas de la evaluación de riesgos, podrá solicitarlo a IMQ Prevención S.L.y se lo facilitaremos.

ANEXO II
ASIGNACIÓN DE PERSONAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO

La relación de trabajadores asignados a los puestos de trabajo debe ser actualizada por la empresa

ANEXO III
FICHAS TÉCNICAS DE PREVENCIÓN

Para reducir el impacto medioambiental, el contenido del listado de fichas que se detalla a continuación no formará parte del informe, con el objeto de que solo sea impreso en caso de necesidad. Si no dispone de estas fichas a través de anteriores entregas de la evaluación de riesgos, podrá solicitarlo a IMQ Prevención S.L. y se lo facilitaremos.

E1 Condiciones Ambientales 2015

E2 01 Configuración puesto de trabajo de PVD 2015

E3 Carga física 2015

H3 Agente biológico 2015

H3 01 Legionela 2015

S1 Lugares de trabajo 2015

S15 Coordinación Act. empresariales 2015

S2 Almacenamiento 2015

S3 Emergencias 2015

S4 01 Equipos a presión 2015

S4 13 Protección contra incendios 2015

S4 02 Instalac térmicas en edificios 2015

S4 06 Aparatos de elevación 2015

S4 09 Instalaciones ele Baja Tensión 2015

S5 01 Equipos de trabajo Máquinas en general 2015

S5 05 Herramientas manuales 2015

S7 Productos químicos 2015

S8 Manipulación de objetos 2015